

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 13/11/2013

31.- Operación “ESNAL II 2013”. (Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque de la Armada Nacional ROU 02 "Comandante Pedro Campbell" y ROU 23 "Maldonado", a efectos de participar en la misma).

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Operación 'ESNAL II 2013'. (Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque de la Armada Nacional ROU 02 ‘Comandante Pedro Campbell’ y ROU 23 ‘Maldonado’, a efectos de participar en la misma".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Carlos).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Carlos).- Señor Presidente: voy a ser muy breve debido a la hora.

En realidad, la Comisión de Defensa Nacional había encomendado al señor Diputado Rombys como miembro informante, pero asumimos la tarea.

El proyecto a consideración viene de la Comisión con un informe en mayoría. Básicamente se trata de una solicitud del Poder Ejecutivo para la salida de un contingente de 288 efectivos y dos buques de la Armada con el fin de participar de esta operación, que es la segunda, ya que la primera se realizó el año pasado.

Si bien es tradición de la Comisión solicitar la presencia de integrantes del Ministerio de Defensa Nacional para informar sobre las características de esta operación, por mayoría entendimos que, dados los plazos -porque se llevará adelante a partir del 9 de diciembre y todavía falta la aprobación del Senado-, podíamos obviar el informe del Ministerio de Defensa Nacional y pasar directamente a la votación.

Lamentamos y debemos reconocer la demora de parte del Ministerio de Defensa Nacional en el envío de este proyecto; si hubiera llegado con cierta antelación habríamos procedido como normalmente se hace pero, por mayoría, la Comisión solicita al Cuerpo su aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Señor Presidente: el señor Diputado Javier García, que

se ha tenido que retirar, me ha solicitado de lectura al informe en minoría, al que voy a dar lectura, si usted me lo permite.

Dice así: "Señores Representantes: votamos negativamente la iniciativa en virtud de que la misma no contó con el imprescindible informe del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Defensa Nacional. La proximidad de las fechas de realización del Ejercicio no puede ser excusa para no contar con la fundamentación de este proyecto por parte de las autoridades, concurriendo a Sala como ha sido norma hasta el día de hoy. La autorización del Poder Legislativo para que tropas de nuestro país salgan de nuestro territorio no es un acto administrativo sino una obligación constitucional expresa, y no puede tornarse un acto mecánico. Ha sido práctica corriente y aceptada por todos los Partidos Políticos que la comparecencia de los representantes del Ministerio de Defensa Nacional debe ser previa a cualquier autorización. No habiendo contado con la misma -lo que impide contar con todos los recaudos necesarios para considerar este proyecto- es que vamos a votarlo negativamente. Debe cuidarse especialmente el fuero parlamentario y no transformar sus obligaciones en actos meramente formales".

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y nueve en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA PEREYRA.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.